PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON APOLINAR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

FALLECIÓ EL DIA 24 DE MAYO DE 1901

R. I. P.

Todas las misas, ya encargadas, que se celebren mañana de cinco y media á ocho y media en la iglesia de las Religiosas del Corpus, serán aplicadas por el alma del finado.

La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á estos piadosos actos; con lo cual recibirá un especial favor.

BUSCANDO EL REMEDIO

Es muy frecuente oir hablar de la situación desconsoladora por que atraviesa Segovia en lo que se refiere á sus escasos medios de vida, limitándose, en éste caso los mejores propósitos, á lamentar los males presentes, sin señalar el remedio más oportuno y eficaz.

El sistema es cómodo y resultaría plausible, si no fuera porque con tales procedimientos no se ataja la dolencia ni se pone término á una situación tan aflictiva.

Hay que hacer algo más. El sentido de la realidad debe imponerse á desmayos y pesimismos, y las dolorosas enseñanzas recibidas deben indicarnos que no es con lamentaciones y remedios empíricos como ha de buscarse el resurgimiento y la prosperidad de Segovia.

Elementos circunstanciales constituyen hoy la base principal de la vida de esta población; y cualquier capricho ministerial, restándonos partes de aquellos elementos, pueden empeorar la situación presente.

Por otro lado, no se puede soñar con la implantación inmediata de vigorosas industrias que utilicen los elementos de riqueza naturales, para devolver á Segovia algo de su pasado esplendor.

Hay que ser más modestos en nuestras aspiraciones, escogiendo otros caminos para llegar despacio y con paso seguro á esa resurrección tan ansiada.

Muchas veces hemos expuesto, y ésta es una indicación que no habrá pasado desapercibida á los espíritus observadores, que Segovia es una de las ciudades españolas, objeto de especial predilección para los turistas y amantes del arte monumental.

Bajo este aspecto, nuestra población es riquísima en tan preciados tesoros, y aquí se puede encontrar la primera materia para emprender la obra difícil y bienhechora de su resurrección.

Los ingresos que representa para Segovia esa concurrencia, cada día más numerosa, de forasteros, es muy digna de tenerse en cuenta, y de ella pueden dar buena muestra una gran parte de los comerciantes é industriales de la población.

¿Qué duda cabe, pues, de que fomentando esa concurrencia y haciendo grata la estancia entre nosotros de esa población flotante, se habrá encontrado un elemento de riqueza para Segovia?

Pero para llegar á resultados tan satisfactorios, había que desterrar la pereza que nos enerva; había que cuidar con extremado celo la conservación de nuestros principales monumentos, remediando en ellos, sin quitarlos su carácter, algunos de los estragos causados por los efectos del tiempo; y había, en fin, que disponer de cómodos hospedajes, atendiendo con el mayor esmero á servicios de tan capital interés, como son los que se relacionan con la policía é higiene.

Como se ve, para realizar el programa de esta beneficiosa campaña, no se necesitan grandes recursos; basta para ello con que el Ayuntamiento en su esfera de acción haga lo que debe hacer, dejando á la iniciativa particular el mejoramiento de los hospedajes, y estimulando y protegiendo con verdadera eficacia los patrióticos empeños de aquellas colectividades ó personas amantes del arte, las cuales no faltan seguramente entre nosotros, que se impusieron la meritoria labor de contener y remediar en los monumentos segovianos los avances de la ruina, salvándoles de una muerte cierta á que parecen condenados por la apatía é indiferencia que forman los rasgos distintivos de nuestro caracter.

Los catedráticos jefes técnicos del Instituto de reformas sociales

S. M. el Rey ha firmado un decreto del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Los catedráticos numerarios de Universidad que cuenten diez años de antigüedad en sus cargos y sean nombrados jefes de las secciones técnicas del Instituto de reformas sociales conservarán la propiedad de sus cátedras, percibirán el haber correspondiente á las mismas y continuarán incluídos en el escalafón universitario.

Artículo segundo. Comprendidos en las prescripciones del artículo anterior sólo podrá haber al mismo tiempo tres catedráticos de Universidad.

Artículo tercero. Las cátedras de estos profesores serán desempeñados, mientras dure el servicios, por auxiliares retribuídos, nombrados en propiedad por oposición é interinamente, á propuesta de los claustros de profesores respectivos con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 21 de Abril de 1903.

Artículo cuarto. Hasta tanto que se incluya en los presupuestos las retribuciones de estos auxiliares, las cátedras de los profesores nombrados jefes de las secciones técnicas del Instituto de reformas sociales serán desempeñadas por acumulación por catedráticos numerarios de Universidad, con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Septiembre de 1900 y en la Real orden de 11 de Noviembre de 1901.»

Atentado contra el Zar

El corresponsal del «Petit Journal» en San Petersburgo, telegrafía diciendo que el tren imperial donde viajaban el Zar y el Zarewitch, que regresaban de Moscou, ha sido objeto de un atentado.

Resultando tres víctimas de la comitiva que acompañaba al Zar.

La escolta del tren disparó contra los agresores, algunos de los cuales fueron muertos.

No se han recibido nuevos telegramas que confirmen y amplíen estas noticias.

El hecho parece confuso, sabiéndose sólo que ocurrió cerca de la estación de Kremensug y que otro tren, que precedía al imperial, descarriló, registrándose varias víctimas.

Estas noticias han impresionado mucho, aun sabiéndose que el Zar ha resultado ileso.

EL MEETING REPUBLICANO DE AYER

Aspecto del Teatro.

Desde antes de las cuatro y media de la tarde, hora señalada para el acto, habia ocupado todas las localidades del teatro Miñón numerosa concurrencia, viéndose en los palcos algunas señoras y predominando el elemento obrero.

El local estaba artisticamente adornado con ramaje, flores y banderolas tricolores, rematando las columnas con retratos de los hombres más significados en el partido republicano.

En el proscenio, entre una guirnalda de flores, se destacaba un cuadro con la alegoría de la república y á los lados, también rodeados de flores y ramaje, los retratos del Sr. Salmerón y del Sr. Lerroux.

En el sitio destinado á la orquesta se colocaron dos mesas para los periodistas, ocupándolas representantes de los periódicos locales y el ilustrado redactor de varios colegas de Madrid y hermano político del Sr. Lerroux, Sr. Lacal.

A las cuatro y media el Teatro presentaba animado aspecto, aun cuando escaseaba la luz.

A esta hora entre una salva de aplausos, ocuparon la mesa colocada en el escenario el Sr. Lerroux, y á su derecha é izquierda los señores Nougués, Simón, Talavera, el delegado de la autoridad, Sr. Guerrero y los caracterizados republicanos de Segovia señores Romero, Baeza, Vargas, Barrocal, Matabuena, Elías, Tablada, Carreras, Ramón Santiago, Fernández y muchos más que tomaron asiento en el escenario.

Oyéronse algunos gritos de ¡Vivan los protectores de la clase obrera!

El Sr. Berrocal

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el conocido comerciante de esta población, D. Crisanto Barrocal, revelando con las breves frases pronunciadas su sincero entusiasmo por los ideales republicanos.

Hizo la presentación de los republicanos forasteros, afirmando que en un «meeting» recientemente celebrado en Segovia, se había combatido injustamente al ilustre jefe del partido, considerando al ideal republicano como incompatible con las aspiraciones de la clase obrera y que esta falsa creencia se encargarían de desvirtuarla los ilustres oradores que harían uso de la palabra.

El Sr. Barrocal fué muy aplaudido.

El Sr. Simón

Levántase á hablar el ilustrado Director del periódico revolucionario de Madrid, «El Combate», D. José Simón, quien comenzó saludando á los republicanos de Segovia, excitándoles á que prosigan por todos los medios la propaganda de sus ideales, por considerar que el triunfo de éstos traen envuelto el triunfo de la paz y de la justicia.

Dijo el señor Simón que era radicalísimo en sus ideas, porque dada la situación en que habían colocado á España los gobiernos de la Monarquía, no había de conseguirse nada con atenuaciones y paños calientes.

Abogó por el triunfo de la revolución y al terminar oyó muchos aplausos.

El Sr. Talavera

El joven y fogoso orador D. Luis Talavera, en períodos brillantes, frecuentemente interrumpidos por estruendosas muestras de entusiasmo, recordó que era la segunda vez que dirigía la palabra á los republicanos de Segovia, congratulándose del movimiento de avance que notaba á esta población, avance que significaba una protesta enérgica contra anejos procedimientos.

Con vehemencia y energía y con una rapidez de prenunciación que hace casi imposible seguirle en su discurso y que en ocasiones le produce gran fatiga, alenta á la gente joven, invitándola á agruparse bajo la bandera republicana y afirmando que en España no puede haber indiferentes,

Folletón del DIARIO DE AVISOS (56)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

»Yo se la he cogido y estrechado, mientras que el se ponía colorado hasta las orejas y murmuraba con un embarazo y una confusión manifiestas:

«Dispensadme, Sr. Andrés. ¡Pierdo la cabeza! ¡Yo no sé lo que hago! ¡Mi palabra de honor, que soy un viejo loco!

»¡Ah! ¡si Pedro fuese el padre de Lucía! ¡Por desgracia no es nada! ¡nada más que un pobre anciano que daría su vida por ella!

»Creo haberte hablado de todo el personal importante de la casa que habito. No quiero sin embargo olvidar á una buena mujer, criatura insignificante si las hay, que responde al nombre de señora Blanchet, y que el Sr. Verdier ha unido á la persona de su hija por pura conveniencia en calidad de doncella ó acompañanta.

»He dicho: buena mujer... Tal vez haya dicho mal. Creo la bondad de la señora Blanchet un poco sujeta á caución. En todo caso esta dueña, imponente por su peso, por sus cabellos grises, por su modo de hablar solemne y por su posición de viuda de un teniente de bomberos, me parece animada de disposiciones poco benévolas para conmigo. Sueña con grandezas tiene aspiraciones al lujo y á la vida elegante, y cualquiera que se dedica á un trabajo necesario se halla clasificado por ella en un grado muy bajo sobre la escala de los seres creados.

»¿Necesito añadir que su influencia no puede menos de ser nula sobre una joven del carácter y del talento de Lucía?

»Ahora me resta, mi querida madre, hacerte tocar la base de las vagas y ambiciosas esperanzas que me atrevo á concebir y de que te hablaba más arriba.

»Lo primero y principal reposa precisamente sobre el ardiente del Sr. Verdier hacia su dinero y sobre la frialdad manifiesta hacia su hija; es decir, sobre su avaricia y su indiferencia.

»El Sr. Verdier no disfruta más que de las rentas de la fortuna de Lucía; esta fortuna debe entregársela toda entera cuando cumpla los veintiún años; es decir, dentro de dos años. Todo el mundo ignora estos detalles, pero tú y yo, madre mía, los conocemos puesto que el testamento mismo de tu tío nos ha sido comunicado.

»El Sr. Verdier, creo estar seguro de ello, aparecía mucho más la conservación de su dinero que guardar á su hija.

»Si un hombre bien nacido y de buena posición llegase á decirle:

—»Amo á la señorita Lucía y os la pido; pero yo no quiero más que á ella. En adelante continuareis, como hasta ahora, siendo el dueño absoluto de toda su fortuna...

»Por qué el Sr. Verdier no acogería con placer una proposición semejante, y por qué no sería yo el hombre que se la hiciese.

»Desde aquí te oigo exclamar, mi buena madre:

—»Hijo querido, ¿cómo vivirás? ¿cómo harías vivir á tu mujer? ¿Hay derecho para pensar en el matrimonio cuando no se posee nada y cuando no se quiere nada aceptar?

»¡Tienes razón, sin duda: pero es que no lo sabes aun todo! Tengo esperanza de estar bien pronto, si no rico, al menos en una posición desahogada, y que pueda producirme rapidamente á la fortuna.

»Voy á esplicarte esta suerte que espero, y presentarte al mismo tiempo un nuevo personaje destinado tal vez á hacer un gran papel en mi vida.

»Primeramente quiero que sepas que una sociedad anónima, compuesta de grandes capitalistas, acaba de establecerse para comprar vastos terrenos improductivos ó que produzcan poco, en las cercanías de París, y cubrirlos de construcciones, que decuplirán inmediatamente su valor.

»La idea es admirable, incontestable; en una empresa de esta naturaleza hay suma inmensa que ganar, y no hay duda que la sociedad colocará con una fuerte prima el pequeño número de acciones que le quedan en cartera.

y que á un lado deben quedar los que se resignen á desempeñar el ridículo papel de esclavos, viendo azotados sus rostros por las iniquidades y las tiranías y á otro los que quieren una España nueva, libre y feliz, que surja entre expansiones de vida y de amor universal.

No pueden—añadió el fogosísimo republicano—separarse los conceptos de revolución política y revolución social y sin rechazar ninguna reforma progresiva, debemos unirnos todos, republicanos, ácratas y socialistas, para impulsar á la revolución en su marcha triunfadora.

Con imágenes, que producen extraordinario efecto, pinta el cuadro que ofrecen las naciones tiránicas y las que, protestando contra todas las opresiones y convencionalismos, quieren su progreso y su libertad.

Dominado por el cansancio y escuchando atronadores bravos y palmadas, terminó el joven orador su discurso, inspirado en los mismos radicalismos revolucionarios que el señor Simón.

El Sr. Nougués

El joven diputado á Cortes por Tarragona se levanta á hablar entre una ensordecedora salva de aplausos.

Recojo—dijo—esos aplausos entusiastas y engarzados en mi admiración y mi respeto se los ofrezco á las bellas damas que han venido á honrarnos con su presencia, estimulándonos así para continuar la lucha en defensa de nuestros ideales. En una nación en que una madre y un niño han gobernado y gobiernan, tienen legítimo derecho todas las mujeres y todos los niños, á exteriorizar sus aspiraciones y á secundar todos los movimientos de avance.

Demuestra que la República no es enemiga de ninguna Religión, y dice que los republicanos son los primeros en respetar al sacerdote que sabe cumplir sus sagrados deberes, así como recriminan y reprueban enérgicamente la conducta de los que, haciendo un comercio de su sacerdocio, no revelan ni aquella humildad ni aquella mansedumbre que predicó Jesucristo.

Se lamentó de que hayan sido precisamente dos cardenales españoles, los que han producido la rutura de relaciones entre el Vaticano y el Gobierno de la República francesa y califica de deplorable y ruinosa la administración española, haciendo una crítica sangrienta de los presupuestos de la Nación.

Se gastan—dijo—mezquinas sumas en cuanto se relaciona con la instrucción pública y con el fomento de la riqueza nacional y se despilfarran millones, cuando se trata de cuestiones de menos importancia.

Siendo yo—añadió el Sr. Nougués—vocal de la Comisión de presupuestos, en nombre de la minoría republicana, llamó mi atención que en el capítulo de gastos de cierto departamento ministerial, excediera en mucho la cifra destinada á gastos de material, á la consignada para personal y al pedir explicaciones sobre este caso anómalo, extraordinario y, por lo visto muy español, me contestó uno de los diputados de la mayoría:—Es que de los gastos de material sale el coche para el Subsecretario. (Risas).

La campaña—continuó el Sr. Nougués—más revolucionaria que podría hacerse en la nación, sería regalar á cada español un tomo de los presupuestos del estado y seguramente un reposado estudio de los mismos despertaría más protestas é indignaciones que la más exaltada propaganda republicana.

España—siguió diciendo—es una nación de hambrientos, y en cambio, hay muchos terrenos incultos y muchos saltos de agua no aprovechados, que acallarían el hambre de muchas gentes si los gobiernos, que tanta atención dedican en varias ocasiones al encasillamiento de caciques, se ocuparan de estas pequeñeces.

Refiere después las reformas sociales que fueron propuestas por los republicanos y, entre ellas, la creación de un monte pío para obreros, cuya proposición no quisieron firmar los señores Canalejas y Moret, aun cuando se llaman muy defensores de los principios democráticos. (Aplausos).

Vosotros—terminó el Sr. Nougués—tendréis como todos los pueblos vuestros caciques y estos serán malos, seguramente, porque yo sólo conozco dos clases de caciques: malos y peores. Pues bien, si para contrarrestar los efectos de ese caciquismo y para hacer la defensa de la justicia y de la moralidad necesitais alguno de los Diputados de la minoría republicana, nuestra voz y nuestro voto, estarán siempre al servicio de los republicanos de Segovia.

(Muchos y prolongados aplausos siguen al discurso del señor Nougués dándose vivas á los jefes de la minoría republicana.)

El señor Matabuena

Al levantarse á hablar el consecuente republicano de esta capital Sr. Matabuena, se le tributa una cariñosa ovación, reveladora de las simpatías que ha sabido conquistarse por el entusiasmo que siempre ha revelado en la defensa de la causa republicana.

Comienza dando un viva á la mujer segoviana, que tan lucida representación tiene en el acto, y otro á la minoría republicana, siempre incansable en la propaganda de sus ideales.

«No soy orador—dijo después el señor Matabuena—y no he de pronunciar un discurso, pero el cariño que siento por Segovia y el deseo de que no prosperen las injusticias, me obliga á suplicar á los ilustres diputados Sres. Lerroux y Nougués que cuando llegue ocasión oportuna, protesten con su mágica palabra de que se venga exigiendo á esta provincia el pago de una contribución por terrenos que no son suyos; que pertenecen al Real Patrimonio. Ya en este sentido han hecho gestiones muy plausibles la Diputación provincial de Segovia y los representantes en Cortes, pero como nada han conseguido y la sufre la Segovia lleva pagados ya más de mil duros, ruego á la minoría republicana, tan brillantemente representada en este «meeting», que contribuya á que no persista esa injusticia.»

Con aplausos y bravos se acogido el ruego del Sr. Matabuena, siendo muy felicitado por lo oportuno de su pretensión y por la sencillez y cortesía conque se expuso.

El Sr. Lerroux

Al avanzar al proscenio el popular y valiente Diputado de la minoría republicana, se nota cierto movimiento de expectación en el público, el cual rompe, al fin, en estruendosa salva de aplausos, que se prolonga por algunos minutos.

Se dan vivas á Salmerón y Lerroux y un grupo de obreros grita:—¡Vivan los defensores de la clase obrera!

Acallados los aplausos, el señor Lerroux dice:

—No merecemos tanto, porque todavía no ceñimos laureles. Somos luchadores que persiguen el éxito, poniendo á contribución todos nuestros esfuerzos; cuando el éxito haya coronado la obra, esas ovaciones serán merecidas.

Recordó el Sr. Lerroux la primera vez que desde la misma tribuna había dirigido la palabra al pueblo segoviano, acompañándole en la propaganda ilustres republicanos entre los que figuraba el consecuente y honrado político D. Fernando Romero Gilsanz, á quien dedica un sentido recuerdo, saludando á su hermano, el veterano presidente del partido republicano de Segovia.

Pinta los descalabros sufridos por la nación española en los doce años transcurridos desde que por primera vez visitó Segovia el orador, y elogia en elocuentes párrafos la obra que realizaron Castelar, Pi Margall y Ruiz Zorrilla, de quienes dijo que respectivamente habían sido la palabra, el pensamiento y el brazo, de las grandes campañas republicanas. (Aplausos.)

Manifestó que á raiz de los desastres coloniales, el partido republicano no quiso encontrar la patria redimible y que sólo mirando al pueblo pudo tropezar con elementos que pudieran servir de base para la regeneración española. Arriba—añadió el Sr. Lerroux—todo estaba desquiciado y ruinoso.

Recordó los tormentos de que fueron víctimas los obreros considerados como anarquistas y encerrados en el castillo de Montjuich, y dijo que aquel famoso proceso fué simbólico y que de allí surgió el resucitar del partido republicano español.

La República traerá—continúa diciendo—una atmósfera de pureza y todas las conquistas apetecibles porque, la República no es estación de término; es estación de parada, en contra de lo que muchos suponen.

Se extiende largamente sobre la cuestión religiosa pintando el contraste que ofrece la vida monástica con la vida del hogar y se lamenta de que el Estado, que fiscaliza é interviene en las Asociaciones obreras, hasta en aquellas que persiguen fines caritativos, no fiscalice ni intervenga en las asociaciones religiosas.

Hablando del Ejército dijo que el partido republicano no pretende tenerle á su lado, pero que tampoco ha de consentir que se ponga de parte de los enemigos de la República, la cual desea también la dignificación del Ejército.

Dedica entusiastas elogios al notable trabajo presentado por el Comandante de Artillería Sr. Martín Peinador, en el Segundo Congreso Agrícola y dice que las enseñanzas de ese trabajo debieran inspirar muchas resoluciones de los Gobiernos.

Refiriéndose á la propiedad dice que el partido republicano quiere modificarla, no destruirla, y dar participación á los obreros en sus ganancias ya que el capital por sí solo y sin asociarse al trabajo, nada puede hacer.

Pide cultura para las clases obreras y manifiesta que si la República no ha de venir á esos fines y á dignificar al maestro de escuela, no quiere que venga.

La República—prosigue el orador—no es un automóvil que marche por sí solo; ni se conquista como á las doncellas de otros tiempos, tocando el laud, al pie del castillo; es necesario escalar la ventana y si se resiste forzarla.

En párrafos que producen tempestades de aplausos rechaza ciertas afirmaciones de los socialistas, puesto que el partido republicano acepta casi por completo el programa de aquellos y haciendo un elocuente llamamiento á la mujer española, para que secunde el esfuerzo de los defensores de la bandera que lleva escritas entre sus pliegues las palabras igualdad, libertad y fraternidad, dice que los republicanos vienen á realizar una obra de paz y que desean realizarla por el amor.

Muy cerca de hora y media invirtió el Sr. Lerroux en su discurso de tonos radicalísimos, siéndonos imposible, por la falta de espacio, dar una idea aproximada de cuanto expuso el batallador diputado republicano.

Al terminar fué muy aplaudido, repitiéndose los vivas á la minoría republicana y disolviéndose el meeting, á las siete y media de la tarde, con el mayor orden.

Se recibieron adhesiones de algunos republicanos de varios pueblos de la provincia y del partido republicano de Valladolid.

UN BANQUETE

Por la noche, en la fonda de «El Siglo», fueron obsequiados, por gran número de republicanos con un espléndido banquete, los señores Lerroux, Nougués, Talavera, Simón y Lacal, pronunciándose fogosos brindis y reinando el mayor entusiasmo entre todos los comensales.

Esta mañana, en el tren de las seis, salieron para Madrid los Diputados y propagandistas que asistieron al meeting, marchando muy satisfechos de la acogida de que se les ha hecho objeto.

A la estación acudieron á despedirles los más caracterizados republicanos de Segovia.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 23

Segundo ejercicio

Núm. 76. D. José Martínez Paseti, 16 en Aritmética y 16 en Algebra.

Núm. 79. D. Casimiro Roda Diana, 14 en Aritmética y 14 en Algebra.

Núm. 80. D. Miguel Pirla, 11'5 en Aritmética y en Algebra.

LA "GACETA,,

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo se reunan las Cortes el 28 del corriente.

GUERRA.—Real decreto determinando el uniforme que deberán usar en toda clase de actos religiosos ú oficiales los caballeros de las cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta su ascenso al inmediato, al oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Manuel Valera y Fernández, por su obra «Apéndice á la ley de Reclutamiento y su reglamento».

MARINA.—Real orden declarando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento de cabo de mar de primera clase expedido á Clodoaldo Ulloa Lorenzo, por haber sido condenado á la pena de seis meses y un día de prisión como autor de un delito de hurto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando á D. Federico Aparici y Soriano y á D. Luis Esteve y Fernández Caballero, presidente y vocal respectivamente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra vacante de Construcción Arquitectónica de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

AGRICULTURA.—Reales órdenes adjudicando á D. Julio Petrement y Laurín el servicio de suministro del material metálico necesario para la construcción de dos tinglados terrados y de cuatro cobertizos que han de instalarse en el andén de costa de Levante del puerto de Almería; y á Dionisio Pérez Tobías, el suministro de igual clase de material para las cinco boyas que han de colocarse frente al andén de costa del referido puerto.

Exámenes en el Instituto

Dibujo.—Segundo curso

D. Andrés Matesanz, D. Basilio Gil, y D. Felipe Gala, sobresalientes; don Miguel Arcaaz, don Constancio Martín, don Juan Gil, don Emilio Gilsanz, don Gervasio Aguilar, don Martín Bermejo y don Ramón Martín, notables; don Domingo Gómez, don Juan Miranda, don Felipe de Frutos y don Santos Esquivias, aprobados.

Francés.—Segundo curso

D. Enrique Redondo, sobresaliente; don Francisco Gómez, notable; don Fidecio Sanz y don José Mureve, aprobados.

Francés.—Primer curso

D. Mariano Martín, don José Terradillos, don Abilio Rodríguez y don Gregorio Bayón, aprobados.

Geografía de España

Don Luis Gala, don Luis Larios, don Emeterio Chaín, don Martín Bormejo y don José Losada, sobresalientes; don Pedro Romero, don Ramón Martínez, don Elías Gil, don Juan Miranda, don Luis Fuentes y don Ramón Hernández, notables; don Manuel Martín, don Felipe González, don Maximiliano Llorente, don Aurelio Herrero, don Federico Sanz, don Francisco Grimau, don Angel González y don Santos Esquivias, aprobados.

Historia de España

D. José Galicia y don Amando Escorial, aprobados.

Geometría

D. José Terradillos, don Abilio Rodríguez, don Gregorio Bayón y don Mariano Martín, aprobados.

---

(160)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

suministraba claridad bastante para poder distinguir los tintes verdosos y las guirnaldas de tela de araña suspendidas en el techo de piedra.

Pero Raoul apenas tuvo tiempo de sentir la desagradable impresión que debía nacer al penetrar en aquel sitio.

La bóveda pareció entreabrirse de repente, y de aquella abertura salió una luz viva.

Al mismo tiempo una escala de hierro y seda descendió desde el piso superior y vino á descansar su extremidad en las losas, á los pies de Raoul.

—Sube—le dijo Esmeralda

Raoul obedeció.

Se encontró entonces en un saloncito encantador, que quedará suficientemente descrito con solo decir que encerraba todas las maravillas del lujo más refinado.

Una preciosa escalera calada, de hierro, y tan artísticamente trabajada, que podía pasar por un verdadero encaje, conducía desde el salón al piso superior.

—Allá arriba está la alcoba—dijo Esmeralda respondiendo á una mirada interrogativa de Raoul.

Después añadió:

—Más tarde subiremos á verla, y entonces bajaremos también á los talleres... Ahora debes tener hambre...Vamos á comer.

—Comamos—respondió Raoul.

Pero como miró á su alrededor y no vió ningún preparativo, temió que la comida se hiciese esperar demasiado.

Sin duda Esmeralda leyó tambien esta vez en su pensamiento, porque sonrió de nuevo.

Después cogió de sobre un mueblecillo de palo de rosa un silbato de oro, lo aproximó á sus labios y produjo por tres veces un sonido dulce y agudo á la vez.

En el mismo instante se abrió una trampa por el mismo sitio en que había descendido la escala.

Por aquel orificio penetró una mesa completamente servida, cerrándose después la trampa.

Raoul, completamente decidido á no admirarse de nada, encontró aquel modo de servir la cosa más natural del mundo.

Se sentó frente á Esmeralda, y ambos hicieron honor á los manjares y vinos de que estaba llena la mesa.

Satisfecho el apetito, le tocó su turno á la conversación.

—Esmeralda, ¿cómo me has dicho que se llama el sitio en que nos encontramos?

—Antes el castillo de la Baume.

—¿Y ahora?

—¡Oh! Ahora se llama el Castillo maldito.

—Ese es el nombre que me había chocado.

—Y es, en efecto, muy extraño.

—¿Y de dónde viene ese nombre?

—Es toda una leyenda.

—¿Una leyenda?—repitió Raoul.

—Sí.

—¿Maravillosa?

—Sí.

¿Y la sabes tú?

—Sin duda.

—Pues bien, querida niña, adoro las leyendas, y sobre todo las leyendas maravillosas... cuéntamela.

—Como tú quieras.. pero si te parece...

—¿El qué?

—Me permitirás dejar para la noche el relato que me pides.

—¿Por qué?

—Porque hay cosas que es preciso escucharlas en una noche sombría, oyendo al viento silbar por fuera. Cualquier relato insignificante ó absurdo á la luz del sol, hace temblar y palidecer á la hora de las fantasmas, cuando la lechuza chilla lúgubremente por entre las ruinas ó subida en lo alto de un árbol.

—Creo que tienes razón, Esmeralda.

—¿De modo que esperarás?

—Sí.

Algebra y Trigonometría.

D. Miguel Víseda, aprobado.

Historia general de literatura

D. Eleuterio Casas, don José Colomés, don Norberto Cerezo y don Román Huertas, notables; don Francisco de la Villa y don Antonio Luengo, aprobados.

Tribunales.

Audiencia provincial

Esta mañana se han celebrado dos juicios.

El primero, contra el vecino de Turégano, Eduardo Gómez, por hurto. La causa procede del Juzgado de Segovia.

El segundo fué contra el individuo de Chañe, Escolástico Caratias, por falso testimonio. En la causa, que procede del Juzgado de Cuéllar, ha sido defensor el Sr. Cano.

LA PROVINCIA

Pajares de Fresno.

Reclamación justa

Desde Febrero de 1903, en que renunció D.ª Josefa Adrados, maestra de la escuela pública de este pueblo de Pajares de Fresno, se encuentra cerrada y por consiguiente abandonada la enseñanza de los niños de edad escolar de esta localidad.

En su consecuencia, con esta misma fecha, elevan instancia al Excmo. señor Rector de la Universidad central de Instrucción pública, todos los padres de familia de este pueblo, á fin de que se digne nombrar maestro de esta escuela, puesto que han visto con bastante sentimiento, proveerse ya interinamente, ya en propiedad, todas las vacantes de Escuelas de la provincia, hasta las de pueblos más insignificantes, sin que por desgracia la haya correspondido proveerse á la de Pajares de Fresno, que en tan lamentable situación se encuentra nada menos que *año y medio* esperando que ahora el Excmo. Sr. Rector ha de procurar en breve hacer el nombramiento que se solicita, según en justicia procede.

Con mil gracias señor Director se reitera de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

El corresponsal.

Pajares de Fresno 20 Mayo 1904.

NOTICIAS

La forma insólita empleada por *El Defensor* para discutir, nos obliga hoy á poner término en la prensa, á una cuestión que habrá de tener su natural desenvolvimiento en el terreno que procede.

Sirva esta explicación para justificar nuestro silencio ante las insinuaciones del colega.

El Sr. Cano de Rueda, director del DIARIO DE AVISOS, está recibiendo desde ayer pruebas elocuentes de consideración y simpatía por parte de muchísimas personas, bastantes de ellas agenas á la política, como enérgica protesta contra los ataques sin ejemplo de que ha sido objeto en un periódico de la localidad, uno de cuyos sueltos de ayer fué unánimemente reprobado por la opinión.

El Director del DIARIO se muestra muy reconocido á estas demostraciones de afecto y así lo hacemos público en estas columnas los que tanto como él agradecemos aquellas manifestaciones dignas de la nobleza de esta ciudad.

Mañana hará tres años que pasó á mejor vida, el que fué nuestro querido é inolvidable amigo D. Apolinar Fernández Rodríguez, que con tantas y tan merecidas simpatías contaba entre todas las clases sociales de Segovia.

Al conmemorar hoy este triste aniversario, reiteramos á su estimable familia la expresión del más sentido pésame por aquella pérdida verdaderamente irreparable, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado (q. e. p. d.)

Se han repartido los cuadernos 21 al 24, de la interesante obra «Procedimientos Judiciales», que con tanta aceptación viene publicando el conocido editor D. Felipe González Rojas.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Vacantes

Lo están las plazas de secretario y suplente, de los Juzgados municipales de Alconada y Rieguas de San Bartolomé

Las solicitudes debidamente documentadas, se dirigirán en plazo de 15 días, á los alcaldes de las respectivas localidades.

En la Comisaría de guerra de esta plaza se celebrarán el día 15, los remates de adquisición de petróleo, carbón vegetal, y paja larga para relleno de jergones y cabezales, con destino á las factorías militares, admitiéndose proposiciones por escrito y muestras en el concurso que se cita.

El día 1.º de Junio se procederá en la Casa Cuartel de la Guardia civil y ante la junta de la Comandancia, á la venta en pública subasta, de varias escopetas que se encuentran depositadas, y cuyas armas han sido recogidas á infractores de la ley de caza.

Una comisión de republicanos se nos ha acercado para rogarnos hagamos constar que en el recibimiento hecho ayer á los diputados y propagandistas de su partido, que vinieron á tomar parte en el mitin del teatro Miñón, sólo hubo vivas al Sr. Salmerón y á dichos significados republicanos, sin que se lanzaran otros vivas contrarios á la legalidad, dando pruebas, en todo momento, de la mayor sensatez.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración.

En Villar de Sobrepeña, donde venía desempeñando desde hace muchos años el cargo de Secretario de Ayuntamiento, ha fallecido D. Casimiro Serna, persona que por su honradez y afable trato había sabido conquistarse muchas simpatías.

Reciban la familia del finado y muy particularmente nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza de esta capital, D. Pedro Serna Cornejo, hijo del finado, nuestro más sincero pésame.

De la información practicada respecto al caso de viruela que existe en la calle de Caballares, resulta que está sometido á aislamiento enérgico y absoluto, que á su tiempo tuvo conocimiento de la invasión la Inspección de Sanidad y que están tomadas con todo rigor las medidas higiénicas que demandan la ciencia y las disposiciones sanitarias vigentes.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este Juzgado dos nacimientos y una defunción.

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 6 tarde.

Firma de Gracia y Justicia

Hoy se han firmado los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Indultando de la pena de cadena perpetua á los reos Vicente Alisis, Crisanto Espino y José Gray, condenados por distintas Audiencias.

Conmutando varias penas.

Fijando las plazas que anuncian para proveer vacantes de Registros y Notarías.

Fijando reglas para la concesión de permutas y excedencias voluntarias en los Registros y Notariado.

Nombrando dos abogados fiscales en el Tribunal Supremo.

Nombrando la Junta de inspección de las obras de la nueva prisión de Granada.

Nombrando Canónigo de la Catedral de Tarragona á D. Tomás del Cazo.

Idem Maestrescuela de la de Lugo á D. José Ferreira.

Las recepciones

El sábado próximo empezarán de nuevo en la Presidencia las recepciones semanales con que el Sr. Maura obsequia á los diputados y senadores de la mayoría.

La huelga

La huelga de ferroviarios está completamente terminada.

Hoy entraron todos los obreros al trabajo.

Han quedado detenidos 150 individuos entre ellos el vicepresidente de La Locomotora Invencible, el cual ha aconsejado á los obreros despedidos que tengan calma, único medio para que puedan lograr el ingreso en los trabajos.

El gobierno de Barcelona

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho que nada hay respecto al nombramiento del señor Díaz Merry para gobernador civil de Barcelona.

También desmintió que hubiera dimitido el gobernador actual Sr. González Rastwohs.

Una conferencia

El señor Maura, después de despachar con el Rey, se dirigió á su domicilio, en donde estuvo á buscarle el señor Osma.

Esta tarde celebrarán una conferencia ambos personajes y en ella se verán los presupuestos.

De Roma

Se ha desmentido oficialmente que haya presentado la dimisión de su cargo el Secretario de Estado de S. S. monseñor Merry del Val.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 00
Amortizable á 5 por 100	96 05
Acciones del Banco	482 00
Acciones de Tabacos	427 00
CAMBIOS	
París á la vista	38 70
Londres á la vista	00'00

EL CORRESOPNSAL

MERCADOS

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido nula.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 46 reales una.

Centeno.—100 á 38'50 íd.

Tendencia floja.

El corresponsal.

Barcelona 21

El mercado está muy encalmado.

Faltan compradores.

Vendióse el trigo de Jadraque á 47 50 reales las 94 libras, y de Sanchidrian á 48'25.

Llegaron 7 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Rioseco 22

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales.

La tendencia floja.

El corresponsal.

EDICTO

Don Pedro Pérez Yagüe, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de primera instancia, por licencia del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que autoriza se siguen autos de juicio universal sobre adjudicación de bienes pertenecientes á la fundación hecha por doña María Vela, vecina que fué de Mozoncillo, promovidos por el procurador don Santiago Páramo, á nombre de don Andrés Pérez Pesquera, vecino de Zarzuela del Pinar quien se cree con preferente derecho á dichos bienes, en virtud de su parentesco con la fundadora que según el arbol genealógico presentado es el décimo tercero grado civil por descender directamente de don Francisco Antón García, primo carnal de la causante. Esta señora había otorgado testamento en nueve de Junio de mil seiscientos nueve, en unión de su marido Juan Pérez, el Mayor, ante el Escribano que fué de Mozoncillo don Sebastián González, en virtud de cuya disposición testamentaria fundó en la Iglesia de San Juan del expresado pueblo una capellanía colativa con carga de tres misas cada semana para siempre jamás sobre toda la heredad de tierras que la pertenecían en el lugar de Escalona, estableciendo que sus patronos las arrendasen y con su producto se diera al capellán cada año cien fanegas de trigo mocho, dándole al efecto poder amplio para cobrar y con el sobrante de las rentas fundó así bien una obra pía con objeto de que cada año se distribuyeran treinta fanegas de trigo entre los pobres de Mozoncillo y Escalona, prefiriendo á sus parientes; disponiendo así mismo que si hubiese sobrante se distribuyera en casar huérfanos, dando á cada uno veinte ducados y también aparece de la copia del testamento que existe en autos que fué voluntad de la testadora que disfrutaren de la Capellanía y los demás beneficios de la obra pía sus parientes más cercanos, prefiriendo á los de la línea paterna y á los que de entre estos estuviesen ordenados ó pudieran ordenarse de misa.

Y en providencia de veinticinco del actual se ha acordado publicar el presente en el DIARIO DE AVISOS de esta localidad á los efectos legales.

Dado en Segovia á veintiuno de Mayo de mil novecientos cuatro.—El Juez, Pedro Pérez Yagüe.—El Notario, Juan B. Copeiro del Villar.

VENTA

El día 31 de los corrientes tendrá lugar en Olmedo, en la casa núm. 12, de la calle de Gamazo, una subasta extrajudicial de las fincas siguientes:

Una casa en el pueblo de Fuente de Santa Cruz, en la calle Real número 7, bajo el tipo de 7.500 pesetas. Otra casa número 1 de la calle Corta, en 1.500 pesetas. Un solar en la calle de Barrionuevo, en 50 pesetas. Otra casa en la calle de la Cigüeña, en 25 pesetas. Otra en la calle de las Olmas, en 50 pesetas. Una tierra en Santiuste de San Juan Bautista al pago de la Robleña de 300 estadales, tasada en 460 pesetas. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la casa expresada, donde pueden verle los licitadores, y la subasta comenzará á las doce. Las fincas expresadas proceden de la testamentaría de don Manuel Díaz de Mendivil.

El Albacea, Cruz Rodríguez. — El Contador, Ildefonso Bedoya.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 12.

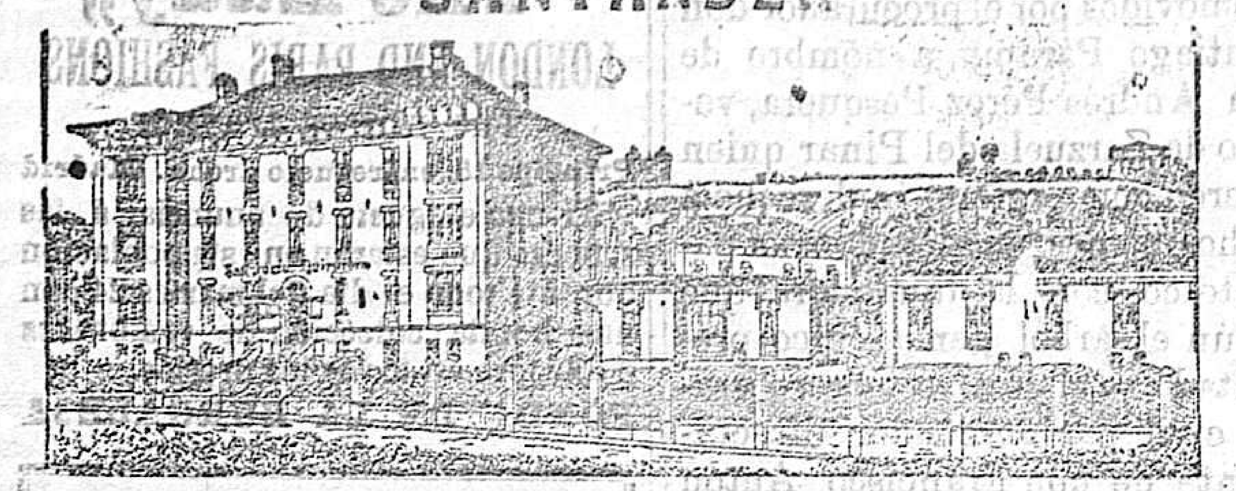
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Posada de San Antonio.

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos, VINO de Valdepeñas.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS DE

JUAN ENCINAS SANTOS

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

ESPACIOSOS locales para cada clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérselo á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Pérdida

El domingo 22 por la tarde, se perdió un pendiente de oro con un granate y perlas, desde la Alameda al Salón y Real del Carmen.

Se gratificará al que lo entregue en la Administración de este periódico.

Hallazgo

El que hubiese perdido un portamonedas y dentro de él un rosario, puede recogerlo mediante señas en la Administración de este periódico.

Arriendo de pastos

Se arriendan desde el 1.º al 30 de Junio próximo para 500 cabezas lanares, en Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño.

Dirigirse á D. Mariano Herranz, en dicho caserío de Teldomingo

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA

Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.

El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.

Coches á la estación, asiento 25 céntimos.

Se venden

cien corderos en el caserío de Redonda Nuevo (Marazoleja).

Venta de un cedazo

Se vende uno seminuevo para molino ó fábrica de harinas.

Para tratar, en la fábrica de cemento de Bernuy de Porreros, de Nieto Barrio.



Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sanga cía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA," DEL INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

CASA FUNDADA EN 1847.



Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne. y en las principales Farmacias.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. **Es de éxito seguro** en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.